

RESOLUCIÓN

N° 233 /97

EXYTE. N° 13=19605/97

ADMINISTRACIÓN GENERAL

MFG. 767

Buenos Aires, 6 de *octubre* de 1997.

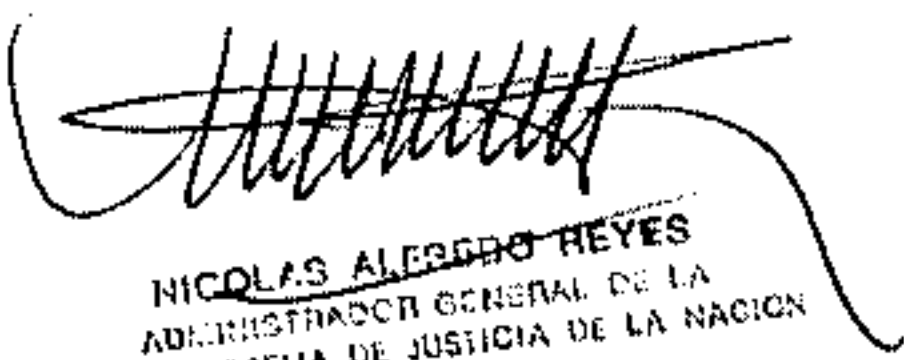
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr la provisión de carpetas y formularios, con destino a la Secretaría Electoral de la Capital Federal; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a contratar con la firma "OLD PRINTING de Jorge Daniel Godoy" la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 12/13.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS DOCE CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 412,61.-) a la Cuenta: "PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS" (05-01-00-00-01-0002-2-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.-

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la continuación del trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION